

**OFICINA CONTROL INTERNO  
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

**Fecha de corte: 30 de noviembre de 2022**

En cumplimiento del rol de seguimiento y evaluación, establecido en el Artículo 17 del Decreto 0648 de 2017 y en atención al plan de trabajo de la Oficina de Control Interno vigencia 2022, se presenta el Informe de seguimiento a la Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad en el Trabajo (SG-SST) de conformidad con el Decreto 1443 de 2014, modificado por el Decreto único del sector trabajo 1072 de 2015 el cual en el Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, señala las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y la Resolución 0312 de 2019, por la cual se definen los estándares mínimos SGSST emitidos por el Ministerio del Trabajo.

La Oficina de Control Interno realizó la evaluación y seguimiento teniendo en cuenta las fases de adecuación SG-SST (Fase I Evaluación Inicial, Fase II Plan de Mejoramiento con forme a la Evaluación Inicial, Fase III Ejecución, Fase IV Seguimiento y Fase V Inspección y Vigilancia) requeridas en la implementación del mismo, a realizarse entre enero a diciembre de 2022.

Para la evaluación de la implementación del SG-SST se consideró la tabla de valores de los estándares mínimos, referentes a la calificación de cada uno de los ítems que componen los numerales previamente establecidos, en la cual se relacionan los porcentajes asignados.

**OFICINA CONTROL INTERNO  
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

**Fecha de corte: 30 de noviembre de 2022**

**Tabla de Valores y Clasificación de Estándares Mínimos SG-SST.  
Evaluación inicial y Autoevaluación**

**FASE I. PLANEAR**

Evaluación 2022					
Ciclo	Estandar		Items	Calificación OCI	
Planear	Recursos 10%	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.1	0,5	
			1.1.2	0,5	
			1.1.3	0,4	
			1.1.4	0,5	
			1.1.5	0	
			1.1.6	0,5	
			1.1.7	0,5	
			1.1.8	0,5	
		Calificación OCI:			3,4
		Estándar Mínimo			4%
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1	1.2.1	2	
			1.2.2	2	
			1.2.3	2	
		Calificación OCI:			6,0
	Estándar Mínimo			6,0%	
	Gestión Integral del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%) Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%) Evaluación inicial del SG-SST (1%) Plan Anual de Trabajo (2%) Conservación de la documentación (2%) Rendición de cuentas (1%) Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%) Comunicación (1%) Adquisiciones (1%) Contratación (2%) Gestión del cambio (1%)	2.1.1	1	
			2.2.1	1	
			2.3.1	1	
			2.4.1	2	
			2.5.1	1,5	
			2.6.1	1	
			2.7.1	2	
			2.8.1	1	
2.9.1			1		
2.10.1			1		
2.11.1			0,9		
Calificación OCI:			13,5		
Estándar Mínimo			15%		

**OFICINA CONTROL INTERNO  
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

**Fecha de corte: 30 de noviembre de 2022**

Para la evaluación y calificación de cada estándar y sus ítems, se tuvieron en cuenta todas las evidencias e información presentada por el área evaluada a noviembre de 2022, así como los criterios establecidos en la Resolución 0312 de 2019:

**FASE I.**

**Estándar de recursos financieros, técnicos, humanos y de otras índoles requeridas para coordinar su aplicación:**

Este cuenta con un **avance del 3.4%**, presentando una disminución en comparación al puntaje del 2021 (3,69%), y en relación con el 4% que requiere la norma; No obstante, es importante mencionar que muchas de estas actividades se ejecutan durante todo el año, por lo cual puede incrementarse el cumplimiento con las actividades que logren ejecutarse en el mes de diciembre.

**Resultado evaluativo:**

- **Asignación de responsabilidades en SST;** la responsabilidad de esta asignación recae en toda la institución, de acuerdo al seguimiento anterior se precisaba en formalizar procedimientos, políticas, guías, los cuales ya se realizaron, de acuerdo a la responsabilidad el plan de gestión del año 2022 se asignó actividades a las dependencias para evaluar los posibles riesgos en sus áreas y ser notificadas de manera oportuna.
- **Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en SST;** de acuerdo con el informe anterior en lo que tiene que ver con la identificación de peligros y la valoración del riesgo, con el fin de optimizar los recursos financieros, humanos y técnicos y darle alcance a la emergencia sanitaria la cual aún continúa, sin embargo el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo asigno recursos para los elementos de protección de los funcionarios de la UPN, principalmente para aquellos que realizan labores como manipulación de alimentos y actividades en espacios cerrados y con gran aforo de personas, adicional se crearon e implementaron protocolos de bioseguridad para todos los procesos de la institución.

**OFICINA CONTROL INTERNO  
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

**Fecha de corte: 30 de noviembre de 2022**

- **Identificación de trabajadores que se dediquen en forma permanente a actividades de alto riesgo y cotización de pensión especial;** cuenta con un avance de 0%, en relación al 0,5% de la norma, ya que de acuerdo a la auditoría que se realizó por parte de ICONTEC, algunos de los funcionarios que realizan actividades de alto riesgo no cuentan con el curso de alturas.

**Estándar de Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, este estándar:** cuenta con un avance de 6,0%, con un aumento porcentaje de acuerdo al seguimiento del año 2021 el porcentaje de avance fue 5,50%, en relación al 6% de la norma.

- **En cuanto al ítem curso virtual de capacitación de cincuenta (50) horas en SST:** se exalta la labor que realiza el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), impulsando el autocuidado en capacitaciones virtuales a los funcionarios, del mismo modo, se recomienda a los funcionarios que las capacitaciones de los funcionarios que pertenecen al proceso deben ser mayor o igual a 50 horas.
- **Estándar de política de seguridad y salud en el trabajo:** el estándar cumple de acuerdo a lo establecido con la norma, ya que la política de SST se encuentra actualizada y es visibilizada en la página de la Universidad Pedagógica Nacional.
- **Objetivos del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo SG-SST:** de acuerdo con la norma el estándar se cumple y se cuenta con los objetivos que establece la política e SST.
- **Evaluación inicial del SG-SST:** se cuenta con un avance del 1%, de acuerdo con lo establecido en la norma, se recomienda al equipo de seguridad y salud en el trabajo continuar con la evaluación de las prioridades de la institución y de esta forma trabajar sobre estos el plan de trabajo anual.
- **Plan anual de trabajo:** el equipo de SST de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), cuenta con un plan de trabajo anual lo que conlleva al cumplimiento establecido en la norma.

**OFICINA CONTROL INTERNO  
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

**Fecha de corte: 30 de noviembre de 2022**

- **Conservación de la documentación:** en la presente evaluación y calificación se alcanzó un avance porcentual del 1,5% con relación al 2% que exige la norma, ya que no se evidencio el manejo de las historias laborales en el aplicativo MED.
- **Rendición de cuentas:** cuenta con un porcentaje de avance del 1% como lo exige la norma, ya que el proceso participa en la rendición de cuentas que se realiza cada año en la institución.
- **Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo:** para este ítem se cuenta con un avance del dos 2% de acuerdo con lo exigido por la norma, el equipo de trabajo, realiza las actualizaciones de normatividad en la matriz de acuerdo con las normas internas y externa emitidas para fortalecer el SST.
- **Comunicación:** el área cuenta con un porcentaje de avance del 1 % como lo exige la norma.
- **Adquisiciones:** el equipo de Seguridad y Salud en el trabajo cuenta con un avance del 1% de acuerdo a la norma que la rige, el proceso realizo aporte sugerencias dentro de la actualización de la GUI002GSS y la GUI01GCT, teniendo en cuenta el cumplimiento de la seguridad y salud en el trabajo de los funcionarios de la universidad.
- **Contratación:** El Proceso tiene un avance del 1% en relación al 2% que exige la norma, de igual forma el equipo ha realizado aportes para la actualización de documentos elaborados por otras dependencias (pendientes de aprobación).
- **Gestión del cambio:** el proceso obtuvo un avance de 0,9% en relación al 1% que exige la norma, ya que dentro de la información aportada se observó que se diligencio un FOR035GDC el cual no contaba con fecha de aprobación dentro del mismo.

**FASE II. HACER**



**OFICINA CONTROL INTERNO  
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

**Fecha de corte: 30 de noviembre de 2022**

Ciclo	Estandar		Items	Calificacion OCI	
II. HACER	Gestión de la Salud (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1	0,5	
			3.1.2	1	
			3.1.3	1	
			3.1.4	1	
			3.1.5	1	
			3.1.6	1	
			3.1.7	1	
			3.1.8	1	
			3.1.9	1	
		Calificación OCI			8,5
		Estándar Mínimo			9%
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales.	3.2.1	1,5	
			3.2.2	1,5	
			3.2.3	2	
		Calificación OCI			5
		Estándar Mínimo			5%
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1	1	
			3.3.2	1	
			3.3.3	0	
	3.3.4		0,5		
	3.3.5		0,5		
	3.3.6		0		
	Calificación OCI			3	
	Estándar Mínimo			6%	
	Gestión de Peligros y Riesgos (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1	4	
			4.1.2	4	
			4.1.3	2,5	
4.1.4			4		
Calificación OCI			14,5		
Estándar Mínimo			15%		
Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)		4.2.1	2		
		4.2.2	2,5		
		4.2.3	2		
		4.2.4	2,5		
		4.2.5	1,5		
		4.2.6	2,5		
calificación OCI			13		
Estándar Mínimo			15%		
Amenazas (10%)	preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1	4,7		
		5.1.2	5		
calificacion OCI			9,7		
Estándar Mínimo			10%		

**OFICINA CONTROL INTERNO  
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

**Fecha de corte: 30 de noviembre de 2022**

- **Estándar Condiciones de salud en el trabajo:** el área obtuvo una calificación de 8% para esta vigencia y en el año 2021 la calificación fue de 7% con respecto al 9%, establecido en la norma, es importante evidenciar que este ítem obtuvo un aumento considerable frente al año inmediatamente anterior, es de aclarar que muchas de las actividades se ejecutan durante todo el año, por lo cual se recomienda contemplar las fecha de elaboración del seguimiento y evaluación que realiza la oficina de control interno.
  
- **Descripción sociodemográfica y diagnóstico de las condiciones de Salud de los trabajadores:** el proceso obtuvo una calificación de 0,5% de acuerdo con la normatividad vigente, en base a la información enviada por el equipo de SST, se puede observar que, se realizó la encuesta del perfil sociodemográfico en el 2022, la cual fue diligenciada por 1168 funcionarios de la UPN, con lo que no se pudo contar es con el diagnóstico o resultado de esta encuesta, es de tener en cuenta que muchas de las actividades se ejecutan durante todo el año.
  
- **Custodia de historias clínicas ocupacionales:** el porcentaje de avance para este ítem es de 0,5%, teniendo en cuenta que la custodia de las historias clínicas laborales está en cabeza de la Médico de SST, adicional el proceso no proporcionó las evidencias para realizar la evaluación del aplicativo MED, ya que según la información el acceso de este software esta bajo la responsabilidad de la médica.
  
- **Condiciones de salud en el trabajo:** el proceso obtiene una calificación del 1% como lo exige la norma, se evidenció capacitación sobre Estilos de vida saludable, el día 3/11/2022, capacitación en prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas los días 1/03/2022, 8/02/2022 y 14/03/2022, capacitación para el no consumo de sustancias psicoactivas el día 15/11/2022 los cuales continúan impulsando los entornos saludables en la institución.
  
- **Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda:** el proceso obtiene un avance de 2,5% en relación al 3% establecido por la norma, para este ítem el equipo de seguridad y salud en el trabajo aportó el documento denominado **PREVENCIÓN Y GESTIÓN RIESGO QUÍMICO (PRG012SST)** en el cual se no se observa la fecha de

**OFICINA CONTROL INTERNO  
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

**Fecha de corte: 30 de noviembre de 2022**

aprobación por parte de la ODP, se le sugiere al equipo de SST revisar este documento para que pueda ser modificado.

- Mediciones ambientales: el proceso obtiene un avance de 4% en relación al 4% establecido por la norma, para este numeral se cuenta con los informes que se realizaron para evaluar el estrés térmico (sede Valmaria, con un resultado MODERADO para producción de cocina y mantenimiento de planta física), monitoreo de gases (sede IPN con un resultado de BAJO RIESGO), monitoreo de sonometría (sede calle 72 con un resultado de BAJO RIESGO), los cuales muestran que el equipo de SST realiza de manera permanente actividades de monitoreo en todas las sedes de la institución.
- **Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados:** se cuenta con un avance de 2% en relación al 2,5% establecido por la norma, el equipo de SST generó siete (7) reuniones durante el año 2022 para establecer los riesgos en la matriz de hallazgos y realizar las actividades que se consideren para subsanar los mismos por parte del proceso de Servicios Generales, adicionalmente se aporta un link: [https://pedagogicaedu-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/wjidianac\\_pedagogica\\_edu\\_co/\\_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BE55700AC-CBC7-4B31-B3BA-CB2F8A2F0145%7D&file=Cuadro%20seguimiento%202022\\_V01.xlsx&action=default&mobileredirect=true](https://pedagogicaedu-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/wjidianac_pedagogica_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BE55700AC-CBC7-4B31-B3BA-CB2F8A2F0145%7D&file=Cuadro%20seguimiento%202022_V01.xlsx&action=default&mobileredirect=true) al cual no es posible acceder para realizar la verificación de las actividades realizadas por parte del equipo de trabajo de la dependencia SSG.
- **Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo:** se cuenta con un avance de 2% en relación al 2,5% establecido en la norma, el equipo de SST cuenta con los procedimientos e instructivos internos como: programa alturas, procedimiento seguro en el laboratorio de biología, procedimiento seguro en el laboratorio de química, manual de operación y mantenimiento, en los cuales no se observa si ya se encuentran actualizados y aprobados por parte de la ODP, ya que dentro de los documentos aportados no se observaron estas fechas.
- **Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos:** se cuenta con un avance de 2,5% en relación al 2,5% establecido por la norma, en la evaluación y seguimiento se cuenta con dos informes de inspección por parte de la SST en donde se observa que, se realizó visita de seguridad a las diferentes

**OFICINA CONTROL INTERNO  
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

**Fecha de corte: 30 de noviembre de 2022**

instalaciones de la UPN con el fin de que sean tomadas acciones y se gestionen las adecuaciones correspondientes para garantizar de esta forma la seguridad de la Comunidad Universitaria que hace presencia en cada una de las sedes.

- **Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas:** se cuenta con un avance de 2,5% en relación al 2,5% establecido por la norma, para este numeral se revisaron veinte (20) informes de inspección a las diferentes áreas que fueron intervenidas por el equipo del SST de la UPN, en donde se presentan los hallazgos (evidencia fotográfica), peligros y recomendaciones encontrados en cada una, de igual forma se con la inspección de los botiquines de todas las áreas de la UPN reflejado en treinta y ocho (38) informes con las siguientes actividades ejecutadas; 1.Verificación de fechas de vencimiento de los elementos, 2.Estado físico de cada uno de los elementos, 3.Limpieza rápida de la estructura interna y externa de los botiquines de primeros auxilios de pared y 4. Dotar con elementos vigentes.

**FASE III. VERIFICAR**

Ciclo	Estandar		Ites	Calificación OCI
III.VERIFICAR	VERIFICACION DEL SG-SST 10%	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1	1
			6.1.2	1,25
			6.1.3	1,25
			6.1.4	1,25
	Calificación OCI			4,75
Estándar Mínimo			5%	

**Gestión y resultados del SG-SST:** para la implementación de la gestión de resultados se tiene un nivel de avance del 4,75% con respecto al 5% que exige la norma; el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo fue evaluado en el seguimiento al plan de mejoramiento de la Subdirección de Personal (SPE) durante la vigencia 2022, donde se dio cierre a los hallazgos generados en la auditoria realizada en el 2021, ya que las acciones fueron ejecutadas y las evidencias lo corroboraron, tal como se puede verificar en el informe de seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento aportado por el equipo de SST.

**OFICINA CONTROL INTERNO  
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

**Fecha de corte: 30 de noviembre de 2022**

- **Indicadores estructura, proceso y resultado:** se cuenta con un avance de 1% en relación al 1,25% establecido por la norma, el proceso cuenta con un indicador de asignación de recursos el cual fue evaluado en la vigencia 2021, para este año 2022 no se aportó este indicador, por otro lado, se aporta cinco (5) indicadores denominados así:
- Indicador de índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo
  - Indicador Incidencia de Enfermedad Laboral (sin medición para el 2022).
  - Indicador Mortalidad de los Accidentes de Trabajo
  - Prevalencia de Enfermedad Laboral (sin medición para el 2022).
  - Indicador índice de Severidad de Accidentes de Trabajo.

**Es de gran importancia que todos los indicadores sean evaluados durante la vigencia puesto que de ellos se desprenden actividades preventivas y correctivas en el plan de trabajo para el siguiente año.**

**FASE IV. ACTUAR**

Ciclo	Estandar		Ites	Calificación OCI
IV. ACTUAR	Mejoramiento 10%	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1	2,5
			7.1.2	2,5
			7.1.3	2,5
			7.1.4	2,5
	calificación OCI			10,00
Estándar Mínimo			10%	

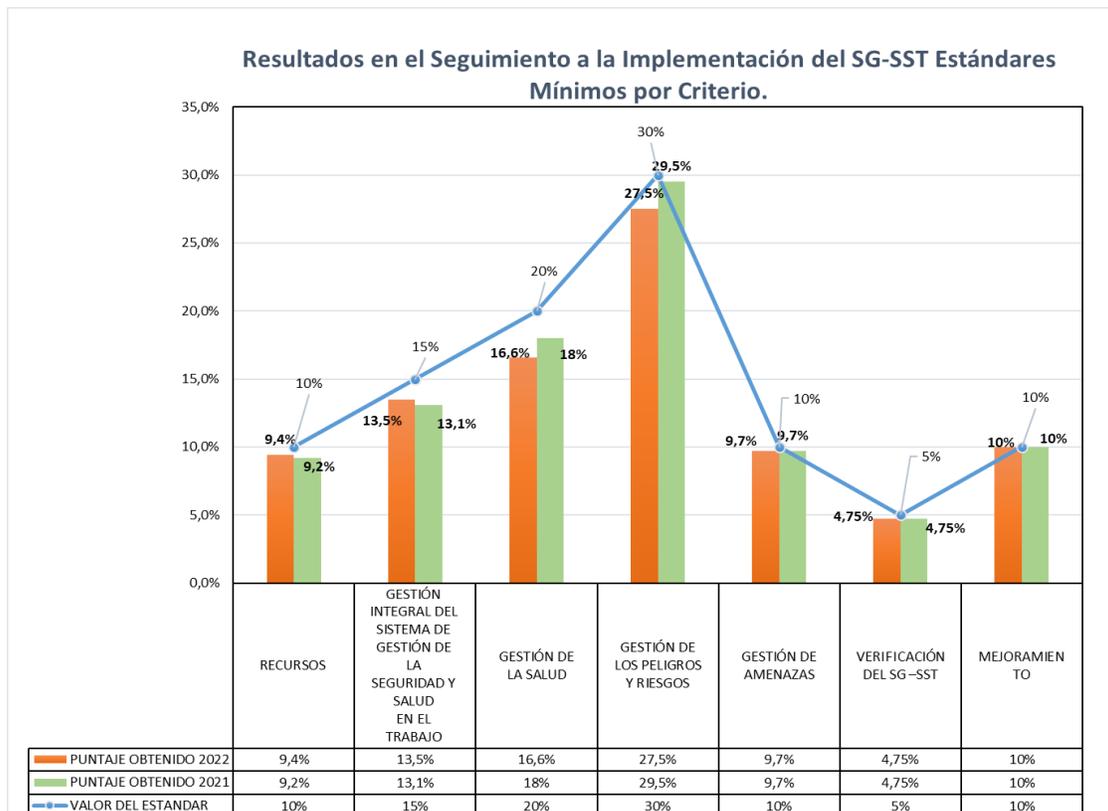
**Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST:** en cuanto, a la implementación de las acciones preventivas y correctivas, el SG-SST tuvo una calificación de 10% con respecto al 10% que exige la norma.

**CONCLUSIONES**

Resulta adecuado mostrar gráficamente el análisis de la evolución y calificación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

## OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Fecha de corte: 30 de noviembre de 2022



Teniendo en cuenta las evidencias aportadas en este seguimiento y los criterios mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos en la Resolución 0312 de 2019, se tiene un avance general del 92%, correspondiente a un valor aceptable.

En cuanto a lo que tiene que ver con los criterios evaluados para el año 2022 con relación a la vigencia anterior se observa lo siguiente:

**Recursos:** el puntaje obtenido en la vigencia 2021 fue de 9,4% y para el año 2022 el puntaje obtenido es del 9,19%, con un leve aumento en la gestión de recursos financiero, técnico, humanos y otros, por lo que, es muy importante que el equipo de SST, socialice, concientice y reitere a los demás procesos y dependencias, acerca de la responsabilidad que les asiste en la seguridad de los funcionarios y estudiantes de la institución, la cual no recae solo en este proceso, ya que las



## OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Fecha de corte: 30 de noviembre de 2022

dependencias son facilitadoras de información que le permita al proceso ejecutar acciones inmediatas en caso de ser necesario.

**Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:** obtuvo una calificación del 13,5%, en comparación al 15% de la norma, la actividad de evaluación de esta se realiza gradualmente durante la vigencia, es del resorte del proceso que no se incumpla con las políticas y los objetivos propuestos para este sistema, ya que las gestiones derivadas del plan de trabajo deben proporcionar herramientas adecuadas para el cumplimiento de los mismos.

**Gestión de la salud:** obtuvo una calificación del 16,6%, con respecto al 20% exigido por la norma, con una leve disminución en relación a la evaluación anterior, las actividades de medición de indicadores se realizan durante todo el año y algunas de estas, no fueron realizadas de acuerdo con evidencias de gestión aportadas.

**Gestión de los peligros y riesgos:** obtuvo una calificación del 27,5%, con respecto al 30% exigido por la norma, con una disminución considerable lo que puede llegar a aumentar la probabilidad que se materialicen los peligros, riesgos, incidentes y y accidentes dentro de las sedes de la institución.

**Gestión de amenazas:** obtuvo una calificación del 9,7%, con respecto al 10% exigido por la norma, esta calificación se mantiene en relación al año anterior, es importante recomendarle al equipo de trabajo seguir trabajando arduamente en estos criterios tan importantes para la entidad, los funcionarios y estudiantes.

**Verificación del SG-SST:** obtuvo una calificación del 4,75%, con respecto al 5% exigido por la norma, sin ninguna variación con respecto al año anterior en donde se ejecutó el seguimiento evaluativo al plan de mejoramiento y plan de acción de la Subdirección de Personal (SPE) por parte de la oficina de control interno (OCI), cabe mencionar que, considerando el bajo porcentaje de ejecución del plan de acción del proceso y en donde no se contemplaron metas para el sistema de seguridad y salud en el trabajo, se sugiere al equipo aportar metas y acciones para la siguiente vigencia donde se puedan presentar todas las actividades que desde allí se realizan en beneficio para la entidad, los funcionarios y estudiantes de la institución.

**OFICINA CONTROL INTERNO  
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

**Fecha de corte: 30 de noviembre de 2022**

**Mejoramiento:** cuenta con un porcentaje de avance 10 % con respecto al 10% de la norma. Sin ninguna modificación en el criterio debido a que el área ha realizado las acciones correctivas y preventivas en cuanto a la investigación de accidentes, sin embargo, se recomienda continuar impulsando las labores de inspección en la institución para mitigación de los riesgos y con ello contribuir a la disminución de la materialización de los mismos.

Se reconoce la labor que realiza el equipo de STT, durante toda la vigencia mediante las capacitaciones, realizadas a través de las redes Institucionales, dirigidas a todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, al igual que la atención y orientaciones en materia de seguridad para los funcionarios y estudiantes de la institución.

Se aclara que el área, solicitó ampliación de tiempos para la presentación del reporte de información e insumos para la elaboración del presente informe evaluativo, mediante memorando enviado el día el día 25 de noviembre de 2022 por la subdirección de personal (SPE), dichas evidencias fueron entregadas el pasado 6 de diciembre de 2022, razón por la cual la fecha de cierre y publicación de este seguimiento se programó para el día 16 de diciembre de 2022.

## **RECOMENDACIONES**

Se sugiere al líder del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que, de acuerdo con el presupuesto asignado, informar al jefe de la dependencia si este satisface las necesidades básicas de SST en la institución.

Se recomienda al proceso verificar que todos los funcionarios que realizan actividades de alto riesgo cuenten con las capacitaciones normativas y de esta forma cumplir con los requisitos legales.

Se invita al equipo de SST realizar monitoreos constantes en lo que tiene que ver con capacitaciones, inducciones y reinducciones todo ello en favor de verificar si la cantidad de funcionarios que participan en estas capacitaciones son un porcentaje significativo frente al total de los funcionarios de la institución, para que de esta forma se proceda a darle un valor efectivo a las mismas.

**OFICINA CONTROL INTERNO  
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

**Fecha de corte: 30 de noviembre de 2022**

Se sugiere a la dependencia que en lo que tiene que ver con la rendición de cuentas, solicitar un espacio dentro de las múltiples actividades que de esta se desprende de la rendición, para socializar las diferentes actividades que a lo largo de la vigencia se realizan en beneficio de la entidad, los funcionarios y estudiantes de la institución.

Se recomienda al equipo de trabajo de SST, intensificar las comunicaciones para generar un mayor impacto frente a los riesgos, enfermedades laborales, accidentes laborales que pueden presentarse dentro de la institución, esto con el fin de crear una mayor conciencia entre los funcionarios y estudiantes.

Se invita al equipo de trabajo ampliar el espectro en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos dentro de la entidad ya que en algunas sedes es evidente la falta de protección (franjas antideslizantes, barandas, persianas, entre otros).

La institución cuenta con brigadas para los diferentes tipos de emergencias que se puedan presentar, sin embargo, es importante realizar de forma continua simulacros frente a las mismas (en algunas sedes para la vigencia 2022 no se realizaron simulacros).

Cordialmente,



**YANETH ROMERO COCA**  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO